

Cuenta #: _____

PENSON FINANCIAL SERVICES
1700 Pacific Avenue, Suite 1400, Dallas, Texas 75201

AUTORIZACIÓN COMERCIAL LIMITADA

(Autorización limitada solamente a compras y ventas, en efectivo o parcialmente a crédito, de títulos, valores, futuros y activos financieros)

Estimados señores:

El que suscribe autoriza por el presente a _____ como su agente y apoderado (Agente autorizado) para adquirir, vender (inclusive ventas al descubierto) y comerciar títulos de todo tipo, lo que incluye, a título enunciativo pero no limitativo, acciones, bonos, futuros de valores y activos financieros y cualquier otro título y/o opciones de compra y venta de acciones u otros contratos relacionados, a crédito o de otro modo (denominados en forma conjunta " títulos"), de conformidad con los términos y condiciones establecidos por ustedes para la cuenta del firmante, y a riesgo del firmante, y en nombre y por el número de firmantes que obran en los libros de ustedes.

Esta autorización está limitada solamente a las operaciones de compra (en efectivo o al margen) y venta, y no le confiere al agente autorizado la facultad de transferir títulos y/o desembolsar fondos de la cuenta del firmante.

Usted está autorizado a seguir las instrucciones del Agente autorizado en todos los aspectos que se refieren a la cuenta del firmante, salvo que se indique lo contrario. En todos los asuntos y cuestiones mencionados, como también en todas las demás cosas necesarias o propias para el seguimiento o manejo de la cuenta, el Agente autorizado está facultado para actuar por el firmante o en su representación de la misma manera y con el mismo efecto y validez que lo haría o podría hacer el mismo firmante.

La presente autorización y garantía es en beneficio de ustedes, sus sucesores y cesionarios, como también en beneficio de los corredores de presentación para quienes ustedes prestan el servicio de compensación de títulos. La presente autorización se aplica a todas las cuentas del firmante o en las que éste tenga un interés, ya sean que se hubieran abierto previamente, o sean recientes o se abran en el futuro con ustedes, sus compañías predecesoras o cualquier corredor para el que ustedes prestan servicios de compensación de títulos, y a todas las operaciones anteriores, en curso y futuras que se realicen en cualesquiera de tales cuentas. Se ratifican en todos los aspectos las operaciones que el Agente autorizado haya realizado anteriormente para el firmante.

Ustedes pueden aceptar o basarse en las instrucciones impartidas por el corredor de presentación respecto de las cuentas del firmante y no tendrán ninguna obligación de determinar si tales instrucciones dadas por el corredor de presentación, su representante, empleados u otros agentes están en conformidad con los términos de la presente autorización.

Quienes suscriben el presente acuerdan indemnizarlos y mantenerlos indemnes a ustedes de toda responsabilidad y pagarles de inmediato las pérdidas que surjan de las mismas o de los saldos deudores. La presente autorización y garantía es adicional a (y de ninguna manera limita o restringe) los derechos que ustedes puedan tener en virtud de cualquier otro acuerdo o acuerdos entre el firmante y ustedes. Asimismo, la presente autorización y garantía constituye un documento permanente y continuará en plena vigencia hasta que sea revocada por el firmante mediante notificación por escrito, recibida por ustedes en el domicilio mencionado, dirigida a la atención de su Director de cumplimiento de normas. No obstante, dicha revocación no afectará las obligaciones que se deriven de las transacciones iniciadas con anterioridad.

Si por alguna razón se declara nula cualquier estipulación de la presente autorización o garantía, las estipulaciones del acuerdo se modificarán o reemplazarán en la forma correspondiente y estas estipulaciones continuarán teniendo pleno efecto y vigor.

Muy atentamente.

Titulares de cuenta individual:

Nombre:	Firma:	Fecha:
Nombre conjunto:	Firma:	Fecha:

Titulares de cuenta de entidades (sociedad anónima, sociedad colectiva, fideicomiso, patrimonio sucesorio):

Nombre de la Entidad:	Nombre de funcionario autorizado:
Firma de funcionario autorizado:	Date:

Persona a quien se confiere facultad discrecional:

Nombre:	Firma:		
# NSS, ID Fed, Cédula, NIT	# de identificación		
Tipo de identificación:	Fecha de vencimiento:	Emitido por:	Fecha de emisión:

Aprobado por: (Gerente de sucursal/Departamento de cumplimiento)

Nombre:	Firma:	Fecha:
---------	--------	--------